ANEXO 3.

CONDICIONES DE LA CESIÓN DE LAS EXPOSICIONES

• TIEMPO DE PRÉSTAMO:

2 semanas como mínimo y 4 semanas como máximo. Entre febrero y diciembre del año 2020.

• PLAZO DE SOLICITUD:

Hasta el 20 de enero de 2020.

• COMO SOLICITARLAS:

A través del TRÁMITE ESPECÍFICO que está incluido en la SEDE ELECTRÓNICA del Ayuntamiento de Albacete, cumplimentando el formulario que se indica en el mismo.

• OTROS ASPECTOS.

 El ayuntamiento de Albacete llevará y recogerá la exposición al centro y colaborará con la instalación de la exposición en los soportes de los que disponga en centro siempre que estos se adapten al sistema que llevan los paneles y que es el que se muestra en la siguiente foto.



- El número de traslados a los centros es limitado, por lo que se tendrá en cuenta la fecha de solicitud.
- Si hay coincidencia en las fechas solicitadas en distintos institutos, e intentará modificar las fechas en alguno de ellos y se tendrá en cuenta la fecha de solicitud.
- o El centro se compromete a cuidar la exposición cedida.
- Para cualquier información pueden ponerse en contacto con:

Montserrat Parrilla (Educadora Comunitaria)

Email: m.parrilla@ayto-albacete.es

Tfno: 967596140